Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según á tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 30 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,167

Notas de Fénix

Es razonable presumir que, habiéndose arreglado el *affaire* de los tranvías, se restablecerá hoy el servicio nocturno.

Si las empresas tienen los medios de efectuarlo y resuelven ponerlos en ejecucion, la autoridad estaría obligada á prestarles eficaz amparo.

Durante el día han desaparecido, —cuando menos en gran parte,—los motivos que imponían las precauciones adoptadas en la plenitud de la huelga.

Ahora es el caso de decir:

En las cuestas arriba
Quiero mi mulo,
Que en las cuestas abajo
Yo me las subo.

***

Circuló ayer una hoja anunciando la aparicion de *El Heraldo Español*, dirigido por el señor Adolfo Llanos y Alcaraz.

Dice lo siguiente, dirigiéndose cá los representantes del comercio y de la industria en el Uruguay»:

«Lo mismo en Europa que en América, la ola de la ignorancia nos invade con aspecto amenazador, tomando por guia el credo mutilado de un socialismo absurdo, y pretendiendo lograr la regeneracion de la clase obrera por medios ofensivos, autoritarios y despóticos.

«Trátase de conseguir un bien ideal, destruyendo un bien positivo: quiérese defender el derecho propio, atropellando el derecho á eno: aspírase en nombre de la libertad, á suprimir la libertad radicalmente.

«Basta que algunos enredadores vulgares empujen á las masas incautas, para que estas masas avancen con ademan airado, acumulen exigencias, y ordenen sacrificios, sin saber por donde van ni hasta dónde van, ni cuál será el fin de sus anhelos, ni qué harían cuando vieran que su triunfo arruinaba á los vencidos y á los vencedores.

«La sociedad civilizada es una máquina inmensa que se mueve y funciona por la trabazon y el engranaje de los elementos que la componen. Querer violentarla, es querer deshacerla. Toda exageracion en asuntos sociales produce represalias: y en la lucha del capital con el trabajo, cuando no es lucha pacífica, ordenada y prudente, jamás se sobreponen las masas inconscientes; porque carecen de la fuerza del derecho, de la fuerza de la autoridad, y hasta de la fuerza de las armas; verdades que están confirmándose en la América del Norte, país el mas práctico y el mas liberal segun opinion de los mismos socialistas.»

El Heraldo Español promete cultivar ese tema con el teson y la energía que fueren necesarios, procurando el bien de los ricos y de los pobres, la paz entre los grandes y los pequeños, la armonía de los débiles con los fuertes, la victoria de la civilizacion y el prestigio de la libertad.

***

Médico en trigos enfermos.

Ese título, de nueva creacion, existe en el Canadá y se refiere á *un hospital* de Port-Arthur, segun refiere *La Nature* en su número del 5 del corriente.

Hay un depósito donde se reciben trigos húmedos ó atacados del carbon, con el objeto de curarlos para que disminuyan los perjuicios. Se coloca en lechos especiales á los pacientes, ahí dan corrientes de aire caliente y van otras yerbas y manipulaciones adecuadas al caso.

El doctor en trigos está expuesto á polvos especialmente malsanos, y de ahí que use constantemente anteojos y máscara respiratoria.

¡Bonita cara al enemigo!

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Continuó ayer la Cámara de Representantes la discusion del proyecto del Presupuesto General de Gastos.

Se dió por sancionado el rubro referente al Ministerio de Fomento y se agotó la discusion sobre el rubro de Guerra y Marina, sin que se llegara á votarlo por haber quedado la Cámara sin *quorum*.

Por mociones de varios diputados se introdujeron en el presupuesto de Gobierno las partidas referentes á la creacion de comisiones auxiliares en los pueblos de Nuevo Berlin, San Jacinto y Libertad.

Tambien se incluyó en la planilla referente á la Comision de Instruccion Publica de Flores, la partida que crea el puesto de auxiliar con 30 pesos de sueldo.

Por mocion del señor Martorell se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre patentes de giro para los departamentos del litoral é interior.

Se concedió licencia á los diputados señores Fossa, Pereda y Hernandez.

Actividad colorada

Se reunió ayer de tarde la Comision especial que preside el doctor Manuel B. Otero, con asistencia de los señores Cuñarro, Serrato, Zorrilla y Fernandez.

Se dió comienzo al estudio de los antecedentes de la eleccion de Comision departamental, recorriéndose los pertinentes á 5 ó 6 secciones de la capital.

Esta labor se llevó á cabo en forma general y sin precisarse opiniones al respecto, pues probablemente no se enunciarán mientras no llegue el momento de apreciarse el conjunto de los documentos, prévio su exámen total.

La Comision vuelve á reunirse hoy.

Los delegados situacionistas á la Comision departamental que se habian estado reuniendo en el Club Francisco Tajes, volvieron á reunirse anoche para enterarse de las bases de arreglo, de que hemos dado cuenta.

El doctor José Espalter, á nombre de sus colegas de delegacion, dió cuenta del resultado de las negociaciones, aprobándose éstas despues de un breve cambio de ideas.

Con esto terminó el acto.

Fechas para las próximas elecciones

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 29 de 1901. —Cumpliendo lo determinado en el artículo 32 de la Constitucion del Estado; el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado en la ley vigente de elecciones, procédase en todo el territorio de la República el domingo 24 de Noviembre próximo, á la eleccion de Representantes.

Art. 2.º Procédase igualmente el domingo 8 de Diciembre próximo, de acuerdo con la misma ley, á la eleccion de miembros de Juntas E. Administrativas.

Art. 3.º El domingo 29 del mismo mes de Diciembre, procédase tambien á la eleccion de miembros de Juntas Electorales, de conformidad con lo establecido en la ley ya citada.

Art. 4.º Las comisiones receptoras de votos, se constituirán de acuerdo con lo que al respecto establece el Capítulo III de la referida ley.

Art. 5.º En los casos que no puedan verificarse las elecciones decretadas en los días señalados, estas tendrán lugar el domingo inmediato, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que incurrieren los miembros de las mesas receptoras de votos, las que se harán efectivas por la via correspondiente.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C. CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

En el camino del acuerdo

DESIGNACION DE DELEGADOS COLORADOS

Ayer continuaron los trabajos á favor del acuerdo, á pesar de la atmósfera poco propicia que emanaba de los círculos oficiales. Desde la mañana circularon versiones que revelaban un origen poco juicioso y ocasionado á complicaciones difíciles de orillar. Entre esas versiones se era la menos insólita seguramente la que daba como irreductible la decision de obstaculizar la designacion de delegados colorados para ponerse al habla con los delegados nacionalistas.

El senador Echegaray, que ha permanecido varios días con un pié dentro y otro fuera de los trabajos acuerdistas, en una especie de impaciente espectacion, conferenció ayer de mañana con el doctor José Pedro Ramirez y concurrió despues un par de veces á casa del presidente de la República.

Por la tarde, el señor Echegaray volvió á entrevistarse con el doctor Ramirez.

Estando reunidos estos señores llegaron los delegados del Directorio nacionalista doctores Rodriguez Larreta, Romeu y señor Haedo Suarez, entrando en conversacion general respecto al consentereado asunto del acuerdo.

Del cambio de ideas que allí surgió quedó evidenciada la necesidad de dar impulso á los trabajos para salir de las incertidumbres inconvenientes que determinan la abundancia de anentismos en la poblacion.

El doctor Rodriguez Larreta demostró la conveniencia de que se designara los representantes del partido colorado para tratar con los que se habia el partido nacionalista, pues era el único medio de llevar las cuestiones á su arreglo.

Se convino, por fin, en que eso era lo práctico y decisivo, retirándose todos bajo las impresiones mas auspiciosas.

Hoy á primera hora recibirán simultaneamente el directorio nacionalista y la comision nacional colorada una nota firmada por los gestores del acuerdo doctor José P. Ramirez y Pedro Echegaray, invitando á cada parte á nombrar cinco delegados de su seno para conferenciar respecto del acuerdo y ver de convenir las condiciones de su realizacion.

El señor Echegaray con el señor Batlle y Ordeñez concurrieron á casa del señor Cuestas á las 6 y 30 de la tarde, despues de salir el primero de la conferencia en casa del doctor Ramirez, informando á S. E. del giro favorable que tomaban los sucesos.

El señor Cuestas segun se nos asegura, mostróse altamente satisfecho por la proximidad de los sucesos que han motivado á *La Nacion* párrafos tan entusiastas no ha muchos días.

El señor Batlle Ordoñez está decido á prestar su concurso á estos trabajos y se cuenta por mucho tambien con la buena voluntad del teniente general Tajes.

La Comision Nacional Colorada será convocada para hoy, con el objeto de tomar en consideracion la nota de los señores Ramirez y Echegaray.

El Directorio Nacionalista hará otro tanto.

Anoche sonaban los nombres de los señores Eduardo Lamas, Aureliano Rodriguez Larreta, José Romeu, Escolástico Imas y Francisco Haedo Suarez, como los que probablemente serán designados para las tratativas «ad referendum», por parte de los nacionalistas.

Entre los colorados se sabe que son candidatos para componer la comision que ha de tratar con aquélla los señores teniente general Tajes, José Batlle y Ordoñez, general Nicomedes Castro, Alberto Capurro y otros.

Inmediatamente que las comisiones participen á los iniciadores estar prontas para ocuparse del acuerdo, serán invitadas á reunirse en sitio neutral, para abordar de lleno el magno problema.

SECCION MILITAR

Sobreseimiento—Ayer el Consejo de Guerra Permanente decretó el sobreseimiento en la causa de Marcos Duran, de acuerdo con la vista fiscal que opina que no ha existido intencion criminal en la muerte de Felipe Viera y que el hecho ha sido la consumacion de juegos imprudentes con armas, de los que generalmente resultan sucesos lamentables, como en el caso que ha dado mérito á la formacion de la presente causa; porque el delito cometido por Durán es el resultado de una imprudencia y corresponde castigarlo de acuerdo con las disposiciones de los arts. 745 y 746 del Código Militar; pero no habiendo sido aprehendido su autor y en virtud de haber trascurrido dos años y cinco meses desde que se practicó la última diligencia del sumario y atento á lo preceptuado en los arts. 769 inciso 4.º y 770 del Código Militar.

Carro transporte—El ministro de Guerra y Marina, ha designado á los coroneles Pedro Rovira y Guillermo Klinger é ingeniero mayor Coralio Enciso, para que examinen el carro trasporte de municion, ideado por el coronel Fructuoso Rodriguez.

Dicha Comision informará á la brevedad posible al ministro sobre las ventajas que ofrece el carro en cuestion.

El carro trasporte es sumamente sencillo en su construccion así como su mecanismo, que permite su desmonte si se llega á tropezar con inconvenientes en la marcha.

Dicho vehículo puede contener una cantidad mas que regular de municiones para el regimiento ó batallon que lo emplee.

Su conduccion requiere un solo caballo, pero en caso de apuro pueden ponérsele tres ó cuatro segun la necesidad lo requiera.

La caja donde se depositan los pertrechos de guerra, es de laton grueso y está sujeta al tren por medio de dos varitas que giran de derecha á izquierda y que se manejan con la mayor facilidad.

Las ruedas son de la altura requerida para el paso con toda facilidad de un arroyo de cierto caudal.

Pronto para el servicio—El Estado Mayor ha comunicado al Ministerio de Guerra que se ha dado pronto para el servicio al practicante del regimiento 3.º de caballería, capitan Juan Antonio Avegno, que se encontraba enfermo.

Propuestas—El jefe del regimiento 3.º de caballería ha propuesto á la superioridad, al alferez H. Mendoza para desempeñar las funciones de teniente 2.º en el 2.º escuadron y para llenar una vacante de alférez que existe al de igual graduacion Casiano García.

Arrestado—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que se le imponga un mes de arresto al alférez Guillot, como castigo disciplinario.

Nuevo llamado á licitacion—En vista que las propuestas presentadas al llamado de licitacion para la construccion de un polvorín en el Cerro no llenaban los requisitos necesarios, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para dicha obra.

Solicitando servicios—El jefe del regimiento 5.º de Caballería, se ha dirigido á la Superioridad solicitando los servicios del sargento mayor Gregorio Ramos.

Idas y venidas—Presentado: general B. P. Carámbula. Las Piedras.

Se ausentaron: general B. P. Carámbula, Las Piedras; mayor Lúcas R. Fernandez, Durazno.

Trámite—El Estado Mayor dió trámite ayer á las siguientes solicitudes:

Viuda de capitan Antonia Saldana, abono, ministerio; ex-soldado Cárlos Quinteros, abono, informe 4.ª seccion; Josefa Navia de Rebollo, esposa de capitan M. Rebollo, abono, 4.ª seccion.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Señores que compondrán las Mesas examinadoras:

Estática A. y Gráfica, Anemática y Dinámica, Máquinas, Resistencia de Materiales y Puentes—Marroche, Vaeza Ocampo y Rodríguez Torres.

Construccion, Materiales de construccion y Arquitectura 1er. curso Boix, Foglia y Acosta y Lara.

Topografía y Práctica de topografía—Piaggio, Benvenuto y Llambías (J).

Dibujo topográfico—Carbonell, Benvenuto y Cima.

Dibujo y Composicion de ornato—Nin, Llambías (A.) y Boix.

Algebra Superior y Trigonometría Esférica—Monteverde (E), Piaggio y Benvenutto.

Geometría Analítica, Mats. — Benvenutto y Piaggio.

Cálculo infinitesimal—Chiappara, Monteverde (J.) y Benvenutto.

Ferrocarriles y carreteras — Andreoni, Marroche y Foglia.

Hidráulica y Puertos—Monteverde (J.), Vaeza (O.) y Rodriguez (T.).

Geodesia y Práctica de Teodesia—Benvenutto, Chiappara y Llambías (J.).

Geometría Descriptiva Padró Boix y Cima. Historia de la Arquitectura 2.º, 3.º y 4.º curso, Arquitectura—Llambías (A.), Masqueler y Boix.

Legislacion de Obras Públicas—Monteverde, Varela y Serrato.

Higiene Pública y de la Arquitectura—Monteverde (J.), Boix y Foglia.

Ingreso á la Facultad—Pastoriza, Monteverde (E) y Piaggio.

FACULTAD DE MEDICINA—Hoy, á las 4 p. m., rendirá exámen general de partera, la señora María Ricand. Componen el tribunal examinador los doctores Bosch, Bottaro, Mondino, Fiol y Oliver.

Primera enseñanza—Se ha resuelto encargar interinamente de la Direccion de la escuela rural número 25 de Montevideo á la señorita Rosa Burone, llamándose á concurso para proveer definitivamente el empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el 15 de Diciembre próximo.

—En el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública rendirá hoy exámen para optar el título de maestra de 1.er grado la señorita Dolores Riveros.

Componen la mesa examinadora las siguientes personas:

Presidente: Doctor M Pereira Nuñez—Vocales: señoritas Luisa R Guarnaschelli, Clara Gianotto, señores Alejandro Brunetto y Ramon Gago Sanchez.

—Carece de fundamento la noticia dada por un colega, de que el Presidente de la República haya mandado á la Direccion de Instruccion Pública una copia inexacta del memorandum en que se denunciaban los hechos que dieron origen á la suspension del inspector departamental de Montevideo, señor Francisco A. Caffera.

Un poco mas de vigilancia

Por las informaciones que hemos dado en su debida oportunidad, nuestros lectores saben perfectamente que el señor Requena y García, activo director de Parques y Jardines, no obstante luchar con la absoluta carencia de medios pecuniarios y con la escasez de peones, ha efectuado durante el invierno último importantes arreglos en el Parque Urbano, abriendo sendas, plantando árboles, canalizando el arroyo y realizando otras mejoras.

Dentro de dos ó tres años aquello puede ser uno de nuestros paseos más hermosos, siempre que se lleve adelante la obra empezada con tan buena voluntad por el señor Requena y García, y, sobre todo, siempre que se impida que el espíritu vandálico de ciertos niños mal entretenidos eche á perder las plantaciones indicadas.

Para ello es indispensable que la policía vigile eficazmente el Parque Urbano, en especial modo en los días festivos, en que la concurrencia es numerosa.

Hablamos así porque el domingo último algunos amigos de EL SIGLO pudieron ver, con el consiguiente desagrado, un grupo de muchachos que se entretenían en quebrar los arbolitos, sin que apareciera por allá ni la sombra de un guardia civil.

En nuestro concepto, el hecho tiene las atenuantes inherentes á la especial circunstancia de que en ese día toda la atencion policial estaba concentrada sobre la huelga de los tranvías.

Sin embargo, no creemos cometer una demasía recomendando un poco más de vigilancia para el porvenir.

Directorio Nacionalista

Ayer de tarde estuvieron reunidos los miembros del Directorio Nacionalista para ocuparse de atender con urgencia los asuntos electorales que á diario se proponen, las consultas y dificultades que surgen aquí y en los departamentos.

PROCLAMACIONES

Se dió cuenta de un telegrama del presidente de la Comision Departamental de Cerro-Largo informando que el Congreso elector había proclamado candidatos titulares á la diputacion por el departamento á los señores doctor Cárlos A. Berro, doctor José Romeu y Basilio Muñoz (hijo). La proclamacion se hizo en el órden expuesto.

La Comision Departamental de Canelones comunicó que fueron proclamados candidatos titulares para diputados por ese departamento los señores doctor Ramon Vazquez Varela y doctor Bernardo García.

-La de Maldonado dió cuenta de la proclamacion de candidatos á diputados hecha á favor de los señores doctor Manuel Herrero y Espinosa y Bernardino Orique, apreciable ciudadano que ejerce las funciones de oficial 1.º de la Jefatura.

El señor Orique, despues de proclamado, y por razones de elevado partidismo, presentó renuncia indeclinable de su candidatura.

El congreso elector de Maldonado debe reunirse para proclamar el segundo titular en reemplazo del señor Orique.

LOS COMISIONADOS PARA EL ACUERDO

Estando reunido el Directorio regresaron los señores Rodriguez Larreta, Romeu y Haedo Suarez de la entrevista celebrada con el doctor José P. Ramirez, de que informamos separadamente, dando cuenta de su resultado.

El Directorio volverá á reunirse hoy para considerar la nota de los señores Ramirez y Echegaray, nombrando los cinco delegados para las negociaciones del acuerdo.

Movimiento obrero

LA HUELGA EN LOS TRANVIAS

SU TERMINACION

LOS ÚLTIMOS SUCESOS

Con la regularidad que alcanzaron ayer las empresas de tranvía en su servicio en las diversas líneas, puede darse ya por terminada la huelga de guardatrenes y cocheros, pues es probable que hoy y en los días sucesivos pueda mantenerse el servicio en la misma forma.

Los vagones corrieron con intervalos iguales á los que mediaban antes de producirse la huelga. De modo que el órden ha quedado por completo restablecido.

Esta noche se espera que podrán ya circular los trenes por todas las líneas, como durante el dia.

Reunion de los gerentes de tranvías

A invitacion del señor Germán Colladon, representante de la Sociedad Comercial de Montevideo, á la que pertenecen los tranvías de Pocitos, Este y Reducto, se reunieron ayer en su escritorio de la calle Misiones, los señores J. A. Martinelli y Camilo Pastori, sócios-gerentes de la línea Oriental; Francisco Lanza, presidente del Directorio del Tranvía al Paso del Molino; Cárlos Davie, gerente del Tranvía á la Union, y José Leon Eilauri, gerente del Tranvía y Ferrocarril del Norte.

La reunion tenia por objeto cambiar ideas á fin de dirigir una nota conjunta á la prensa para destruir diversas afirmaciones lanzadas contra las empresas de tranvías y que han tomado asidero en la generalidad de los espíritus, que miran superficialmente las cosas; para destruir el falso concepto de que las empresas explotan inicuamente el trabajo de sus empleados, embolsando asombrosas utilidades y para expresar que la verdadera causa del movimiento huelguista no era otra que la propaganda de unos cuantos agitadores venidos del extranjero, que empleando mañosamente diversos medios lograban introducir el gérmen de la rebelion entre el personal, por cuyo medio ellos conseguían explotarlos á título de protegerlos en sus supuestos derechos.

Se presentó una fórmula de comunicacion y despues de cambiar ideas sobre ella se resolvió someterla á una comision para que hiciera las modificaciones que conceptuase oportunas.

Hoy probablemente se dirigirá la nota á la prensa.

Tambien se dirigirá una nota á la Jefatura de la capital encomiando los servicios prestados por la autoridad para contener las tentativas de atropellos á personas é intereses.

Parece tambien que existe la idea de obsequiar con un modesto recuerdo á los comisarios y empleados policiales que más se han afanado por rodear de garantías á los empleados fieles y á los que han ayudado á la empresa en momentos difíciles.

Terminacion de la huelga

En vista de que las empresas iban por momentos aumentando su personal para reemplazar á los huelguistas y restableciéndose cada vez con más regularidad los servicios en las líneas de tranvías, aquéllos sintieron decaer la animacion de los primeros días y renegando de pérfidos consejos se presentaron en la mañana de ayer á las gerencias, solicitando se les admitiera á trabajar y expresando el más vivo arrepentimiento.

Tranvía á la Union

El enérgico gerente señor Cárlos Davie había conseguido ayer de mañana tener veinte coches en movimiento, aceptando cualquier personal, en la lucha impuesta. De los antiguos empleados solo habían quedado firmes los revisadores.

A las 11 de la mañana se presentaron en la estacion todos los cocheros y guardas huelguistas, con actitud humilde, vencidos, pidiendo trabajo. Eran unos 150. Dispuso en el acto que una parte de ellos fuera á completar el servicio y á otros les citó para hoy á fin de que fueran á llenar los servicios en las demas líneas. A otros les notificó que sus puestos estaban ocupados, pues no era justo despedir á los que habían trabajado en los momentos difíciles.

Tranvía Oriental

El 50 por ciento de los empleados de esta empresa se fué con la huelga; pero la línea pudo funcionar con intervalos de 12 minutos en los días transcurridos. Ayer de mañana los huelguistas se presentaron á pedir trabajo. Algunos fueron aceptados á trabajar, quedando unos 40 ó 50 sin empleo.

De efectivos quedarán los que ayudaron á salvar la situacion en los momentos difíciles.

Ayer el servicio se hizo ya cada 6 minutos en todas las líneas del Oriental.

Tranvía del Norte

El señor Eilauri ha trabajado enormemente, pues la huelga de sus empleados asumió proporciones asustadoras. De todo el personal quedaron 17 hombres. El primer dia solo pudieron circular coches cada 32 minutos. El tercero y cuarto día cada 18 y á ciertas horas cada 8.

Ayer hizo desde temprano un servicio de trenes cada 8 minutos.

A medio día presentóse á la gerencia gran parte del personal en huelga. El gerente hizo seleccion para las vacantes pues muchos hallaron los puestos tomados. Desde las 12 m. el servicio se hizo como de ordinario antes de la huelga.

Tranvía al Paso Molino

El servicio de esta empresa se hacía todavía con grandes dificultades ayer, cuando se presentó un gran grupo de guardas y cocheros para pedir trabajo, como en las demas estaciones, en las condiciones de antes de la huelga.

Algunos fueron aceptados. Otros quedaron despedidos. Hoy se restablece la regularidad en el movimiento.

Serán sostenidos los empleados nuevos durante la huelga.

Ecos Sociales

En el vapor Espagne, llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Marsella, vinieron los restos del respetable comerciante señor Emilio Estéban Morelli, de la razon social Bonomi, Morelli y C.ª, fallecido hace algun tiempo en París. Esta tarde serán desembarcados y conducidos al Cementerio.

*** Llegó ayer de Buenos Aires el señor Julio Piquet, actual representante de *La Razon*. Viene á radicarse definitivamente entre nosotros, vinculando el periodismo nacional el capital de inteligencia y de laboriosidad que lugar tan distinguido le permitió ocupar en la vecina orilla. Numerosos amigos lo acompañaron hasta á bordo en el puerto de Buenos Aires, prueba evidente de las simpatías que allí le rodeaban.

*** Se encuentra enferma la señora Tomasa R. de Barreto, revistiendo su dolencia cierta gravedad.

*** Partió para Buenos Aires el señor Jacinto T. Vidal, donde contraerá enlace con la señorita Judith Martinez, hija del general Simon Martinez.

La boda se efectuará el miércoles próximo.

El señor Vidal y su esposa se embarcarán para esta ciudad el jueves 31.

Numerosos amigos fueron á despedir al señor Vidal al muelle.

*** Se encuentra entre nosotros, procedente de Mercedes, el doctor Saturnino A. Camp.

DEL MAR Y DEL RIO

Producto de nuestra industria naval—En los talleres del establecimiento mecánico de la firma Stella y Ca., de cuya importante casa mañana daremos detallada descripcion, ha sido construido el vapor Rio Tacuarí destinado á operaciones de remolque en el rio Paraguay; pues su propietario el señor César Mattos, establecido en Corumbá con empresa de lanchajes, conociendo la seriedad de nuestro constructor de vapores, máquinas y calderas, ha preferido encomendarle á él este trabajo.

El Rio Tacuarí es hijo legítimo de la industria nacional, porque á excepcion de la materia prima (acero, hierro y maderas) todo él, desde la quilla á la perilla, ha sido fabricado en el establecimiento de Stella y C.ª bajo la inteligente direccion del señor ingeniero mecánico don Guillermo Mac-Coll, oriental de corazon y radicado en nuestro país desde muchísimos años.

El corte del casco es muy elegante y proporcionado para realizar una marcha rápida en las aguas donde está destinado á navegar.

Sus principales dimensiones son: eslora 62 pies, manga 12 y puntal 3; calado 32 pulgadas (2 2/3 pies). Desplaza 25 toneladas.

Su máquina, construida bajo la direccion competente del señor Mac-Coll, es de alta y baja presion con los correspondientes condensadores. Desarrolla una potencia de 12 caballos, previniéndose que dará al Tacuarí una velocidad horaria de 9 millas.

Ayer de tarde en Bella Vista, se procedía al lanzamiento del referido vapor pronto para navegar, cuya operacion tendrá indudablemente el éxito deseado.

Expedicion á las regiones antárticas—El vapor sueco Antartic, dirigido por el benemérito explorador de las regiones polares Mr. Nordenskield, viene en viaje de Europa á nuestras aguas para refrescar su provision de víveres y completar la carga de combustible, esperándose en Buenos Aires á principios de Diciembre.

Pasará el próximo invierno en las islas Malvinas para poder iniciar en la primavera de 1902 su exploracion de las tierras antárticas.

Viene á su bordo un completo personal científico que recogerá indudablemente multitud de observaciones de interés general.

El regreso de la expedicion á Europa se ha previsto para el año 1903.

La General Rivera—Esta cañonera nacional salió ayer de mañana dando fondo en la rada exterior, al Sud de Punta de Maciel.

Crucero Atlanta—Este buque de la marina militar de la República de los Estados Unidos de Norte América, procedente del Este, fondeó durante la mañana de ayer en las proximidades de la Isla de Flores, para ser inspeccionado por la sanidad del Lazareto. Mas tarde siguió para Maldonado. Vendrá á nuestro puerto, probablemente, el viernes próximo.

Marina chilena—El presupuesto de gastos acordados para el ramo de la marina de guerra chilena, durante el año venidero, se eleva á poco mas de once millones de pesos. El personal técnico contratado en el extranjero y que en dicha armada presta sus servicios, costará unos 300.000 pesos al Estado.

Renuncia de practicante—Ha sido exonerado del puesto de practicante de la cañonera Rivera, el teniente 1.º Antonio Julio Botta, en virtud de haberlo solicitado así.

El teniente Botta va á rendir exámen de escribano público y desea estar habilitado para ejercer su profesion.

En viaje—Cordillère, de este puerto para Burdeos, salió el 27 de Pernambuco.

El vapor italiano Perseo de la compañía Navigazione Generale Italiana, en viaje á Génova pasó por San Vicente el 27 del corriente sin novedad.

NUEVO CONATO DE EVASION

El señor Luis Batlle y Ordoñez dió cuenta ayer al Consejo Penitenciario, al juez doctor Piñeiro y al Superior Tribunal de Justicia de un nuevo conato de evasion de la Cárcel Correccional, iniciado por el detenido Manuel Suarez ó Lujan, para lo cual pretendió perforar las paredes de aquel establecimiento.

Fué comisionado ayer mismo el señor Gard y San Juan para levantar un sumario, que será presentado al Consejo Penitenciario, cuyos miembros están citados para reunirse esta mañana.

EL PUERTO DE SANTOS

El señor cónsul general del Brasil nos remite el documento que se leerá en seguida:

«Sobresale el puerto de Santos, del Estado de San Paulo, entre otros del Brasil, y está hoy muy bien preparado para las necesidades del del comercio.

«Entregado á iniciativa particular pertenece á las «Docas de Santos» poseedora de la concesion de 1888.

«Presentaba en 1900 una línea de muelles de gran extension para el atraque de buques del mayor calado conocido, provista de maquinarias modernas para cargar y descargar las mercaderías importadas y exportadas, de vastos y numerosos depósitos donde son almacenadas, ofreciendo á las embarcaciones que buscan aquel puerto condiciones fáciles de navegabilidad, debido á los trabajos de desobstruccion constante.

«Termina en el fin de la curva de «Paquetá» el sistema de fundaciones primitivamente adoptado para comenzar el de blocks de mampostería.

«En 1899 había por construir, hasta el fin de la curva, 569 metros; desde este punto hasta el extremo del proyecto 2.592 30.

«En 1900 estaban construidos 2.125 metros, para el atraque de los buques.

«En el mismo año contaba el puerto con 11 espaciosos almacenes de hierro con líneas férreas interiores (líneas de servicio) midiendo, unos 250 y otras 5 0 metros de trayectoria y 1.60 de trocha; 5 guinches á vapor y 31 hidráulicos de 20, 14 y 6 toneladas.

«El movimiento del puerto de Santos (entradas y salidas) fué de 1.216 buques con 1.640.675 toneladas. Siendo mayor la navegacion directa con los puertos europeos y americanos, abundan las entradas de grandes vapores; entraron solamente 166 buques á vela.

«Esto fué en 1900. En años anteriores las entradas han sido mas crecidas, sobresaliendo las de embarcaciones de banderas inglesa, alemana, francesa é italiana.

«Durante el año pasado, la importacion en el puerto de Santos de las principales mercaderías procedentes de San Paulo y de otros puertos brasileros, se elevó á un total de 883.043 bultos con 38.175.867 kilos.

«La exportacion, tambien en 1900, de varios Estados del Brasil, fué de 359 926 607 kilos de diversos artículos, con el valor oficial de reis 284 099:577$113.

«He aquí las vistas más importantes de las «Docas de Santos», que pueden verse en los escaparates de la casa Galli, Franco y C.ª, calle 25 de Mayo y que representan: Núm. 1. De la Aduana á Paquetá. Núm. 2. De la Aduana á Vallonge. Núm. 3 Embarque de inmigrantes en la vereda de la dársena, directamente del vapor francés Italie, para los vagones de pasajeros de segunda clase que los conducen al interior del Estado de San Paulo.

«El retrato que las acompaña es el del señor superintendente de las «Docas», auxiliar de los más importantes que el Gobierno pueda encontrar, uniendo á su experiencia de empleado superior de Hacienda una inexcedible probidad.

«Como datos complementarios puedo agregar que todos los edificios de las «Docas», están iluminados á luz eléctrica. Servidos por una policía particular, se hacen por la noche las operaciones de carga y descarga.

«La línea de atraque mide actualmente 2.200 metros de extension.

«Los géneros inflamables tienen depósitos especiales en el litoral.

«Para el carbon se destina un almacen con capacidad para 5.000 toneladas, provisto de un puente de desembarque con dos pavimentos.

«Posee un astillero para las reparaciones de su material flotante y un cuerpo de buzos para cualquier servicio urgente.

«Un proyecto estudiado de un dique que pueda contener buques de 120 metros de largo y 8 de calado.

«Tiene finalmente sanatorios, como los de la Isla das Palmas, Rio Branco, etc., al abrigo de todos los vientos.

«Abastece á los buques atracados de agua muy pura procedente de la Sierra de Paranápiacaba.»

Las mujeres de Zola

Para Gonzalez Serrano.

Una de las cosas en que casi toda la humanidad está de acuerdo con el ilustre Nordau, es en creer que Zola no produce para el universo de sus novelas sino seres malsanos. Sus mujeres, especialmente, aparecen ante los ojos de la burguesía internacional como criaturas de vicio, de lujuria, de instinto malo. Allí está la Mouquette, haciendo, en el lavadero, su gesto obsceno; allí está Clotilde, flor deletérea que con su perfume amoroso envenena el alma del sabio; allí está Naná, en fin, que es suma y compendio del vicio y de los vicios, de todos los vicios, de todas las perversidades. Naná, la simbólica, la mosca de oro, la que en las noches de los colegios aparece, como la imágen del pecado supremo y de la suprema voluptuosidad.

Y todos los críticos, obsesionados por estas mujeres del maestro, repiten eternamente: «¡Criaturas malsanas!...»

¿Malsanas? Viéndolas de cerca y en conjunto, lo que se nota, por el contrario, es una abundancia extrema de vida, de salud, de energía.

Más que como parisiense de nuestra época, desequilibrada, nerviosa, frágil, mitad pájaro y mitad muñeca, la hija de Eva aparece en los «Rougon Macquart» como la verdadera «hembra».

Suprimamos á Angélica, que es un ensueño, y veamos á las demás.

He aquí á Albina, de *La Faute de l'Abbé Mouret*. Su carne era blanca como la leche. Su cabellera rubia la cubría de luz crepuscular.

Su traje blanco, estrecho, pegado al cuerpo, hacíala andar como desnuda; de tal manera ajustábase á sus magníficas ondulaciones. Su risa era franca y fuerte. El último rasgo de su fisonomía es éste: «Era muy seria en el fondo, y tan naturalmente bella como los árboles son bellos.»

Lo que no es sano, fuerte, fresco, no parece hermoso al maestro. Sus mujeres no tienen nunca el encanto extraño de las heroínas de Huysmans, de Lorrain, de Rosny. Son lindas como el pueblo quiere que lo sean. Tienen caderas, senos, mejillas. No son las madonas boticellescas, casi incorpóreas, de los poemas simbolistas.

Tampoco son las hermafroditas angulosas, inquietantes, casi niños, casi mujeres, ni uno ni otro, mezcla de gracia que huye y de fuerza que no llega, de las obras de Peladán. No. Aun en la fragilidad mística tienen algo de recio.

La propia Angélica era «alegre, sana, de una belleza rara, de un encanto indefinido, que florecía en su carne inocente». En cuanto á las otras, á las que son lo contrario de Angélica, viven con una admirable intensidad de vida animal.

Naná, por ejemplo, resulta en la galería de las cortesanas parisienses, un ser excepcional. Es redonda de alma y de cuerpo. Es fresca, es rosada, es sencilla. Carece de fantasías diabólicas y desconoce los refinamientos de sus hermanas.

Una Liane de Pougy, etnómana y sensitiva, literaria y clorótica, haríala reír con su risa de divina bestia humana.

Una escritora de talento, May Armand Blang, cuyos estudios sobre el mundo femenino en la novela moderna son muy notables, ha descubierto que las cinco palabras que más abundan en los retratos de mujeres trazados por Zola, son «buena», «valiente», «sencilla», «sana» y «alegre».

La señora Carolina, de *L'argent*, es un tipo perfecto de mujer. «Sus labios carnosos—dice el novelista—denotaban una bondad exquisita. Había en ella un encanto risueño de abuela, en una frescura y una fuerza de bella amorosa.

Era alta y fuerte; su paso era franco y noble; su carnacion, muy sana. Era muy tolerante y perfectamente equilibrada en sus juicios.

Su inteligencia bonachona, su sencillez, su valor, su buen carácter, permitíanla luchar con ventaja contra la adversidad. Sus ojos bellísimos lucían de franqueza.» Frente á este retrato de mujer madura, puede ponerse el de una niña, la Denise de *Bonheur des Dames*, que trae á la vida todo lo que puede pedirse de bueno á una mujer, es decir el valor, la alegría, la sencillez.

¿No sentís algo muy griego, muy pagano, en este modo de comprender y de admirar las virtudes de la mujer? «El buen humor y la alegría de vivir—dice Renan—fueron las dos *cosas* griegas por excelencia. Era aquello una raza que tenía siempre veinte años. La naturaleza la enseñaba la elegancia, la bondad y la sencillez.» Este aliento ligero, sonriente, claro, noble, que anima las creaciones gentiles de los helenos, es idéntico al soplo generoso y fresco que mueve á las mujeres en los poemas de Zola.

Una sencillez de pueblo jóven inspira, aquí y allá, los mismos pensamientos. El gran objeto es vivir, gozar de la vida, adorar la existencia por ella misma. En este panteismo, inconsciente y egoista, Lisistrata y Cristina se dan la mano fraternalmente.

Permítidme que cite de nuevo algunas líneas de la señora Blang, cuyas glosas me sirven hoy de pauta. «Describiendo á la mujer—dice haciéndola vivir una vida superior, colocándola por decirlo así, en el centro de todos los dramas y de todos los idilios, Zola la ha convertido en un dulce faro que guía y que ilumina. No es la llama violenta é intermitente que ilumina y puede incendiar y destruir. Es la luz igual, uniforme, segura; es la amiga silenciosa.» Estas líneas parecen escritas despues de una lectura de *L'œuvre*, libro en el cual Cristina ama, acaricia y sufre con una serenidad casi impersonal, y con una robustez hija de la inconsciencia y del instinto. Lo mismo que todas sus hermanas, esta criatura es «buena», «suave», «sencilla», y «alegre». En su alma y en su cuerpo, el amor es una funcion natural. Su cerebro no medita sobre las consecuencias de su conducta. Es la hembra que se entrega al macho, no por lujuria, no por capricho, sino obedeciendo á la ley eterna.

Su idilio carece de locuras y de palpitaciones. Un amor sereno la domina.

Helena, de *Une page d'amour*, [illegible] tiene un carácter parecido y una [illegible] voluntad superior. «Su aspecto—dice Zola—es grave y bondadoso; su sonrisa tranquila revela su buena salud dichosa; su rostro termina en una barbilla redonda, algo recia, que la da un airecillo razonador y duro. Su alma vive contenta en un ambiente fuerte y sencillo como ella misma.»

Veamos ahora á algunas vírgenes. La primera es Clotilde, del *Docteur Pascal*. «El perfil de su cabecita redonda, cubierta de cabellos rubios, cortados al nivel de los hombros, era exquisito y serio; su frente recta, plegada por la atencion; sus ojos, azul celeste; su nariz, fina; su barba, firme. Su cuello tenía una adorable frescura de leche en el oro de los rizos.

Con su blusa negra, parecía muy alta, delgada y esbelta, á la manera de las estatuas del Renacimiento.» En cuanto á su parte moral, segun las palabras del doctor, había recibido de su abuela una fuerte herencia de rectitud y de energía, que le hacían apta á la lucha, alegre en la vida diaria, franca y valiente, cual un soldado de leyenda. Su cerebro, muy cultivado, comprendía la existencia con justa nitidez.

De un modo vago, sin decírselo, solía pensar en que el verdadero objeto de la vida es vivir, por vivir, vivir lo más intensamente posible, siempre con alegre honradez.

Otra vírgen «fuerte», ó más bien «serena», «sana», «risueña», es la Benedetta, de *Rome*. ¡Oh, la divina imágen!

Con su carne tan blanca, su rostro tan redondo, su cabellera tan negra, sus ojos tan grandes y sus actitudes tan armoniosas, parece, á primera vista, una muñeca de amor frívolo.

Pero su alma es tranquila como un lago. Su sencillez y su franqueza, su calma, su sangre fria, su concepcion simplista y alegre de la existencia, hacen de ella un ser superior.

En cuanto á la María, de *Paris*, es, segun la expresion de madame Blang, «el tipo perfecto de la mujer moderna. Su cerebro es sólido y está nutrido de variada sávia filosófica. Lo ha leido todo, como el hombre que en los poemas de Mallarmé se queja de su sabiduría, pero no por eso ha perdido su admirable salud de cuerpo y de alma.

Es sana como una fruta nueva. Es ingénua sin inocencia. Es noble en el mejor sentido de la palabra. «Su seriedad de carácter la ha hecho conservarse vírgen—dice Zola—y no sólo vírgen, sinó niña, capaz de divertirse con cualquier tontería, siempre alegre, siempre práctica, buscando sin cesar algo para ocuparse».

Es atea con una sencillez llena de candor, no por razon filosófica, sino por instinto de ser fuerte que no quiere pedir apoyo á los fantasmas supremos, que se siente fuerte, para luchar, sin promesas de eternidad contra las adversidades y los dolores. Su cuerpo es ágil, fuerte y bello. Sus caderas poderosas revelan su vida animal admirable. Sus pechos son dos copas griegas. Su paso rítmico es adorable de gracia, de salud y de energía. «Era—dice el maestro—una morena muy clara. Su pura frente de inteligencia, sus ojos alegres, sus labios carnosos, su perfil grave, denotaban la tranquila bondad de su alma». Era, en suma, la mujer perfecta, la mujer hermana del hombre, á flor de lozanía y de frescura que acompaña, que guía, que consuela. En ella Zola realizó su ensueño femenino.

E. GÓMEZ CARRILLO.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Claudio Cabrera—Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Claudio Cabrera y Carolino Fernandez, por imputacion de pelea y heridas.

Atento á los hechos que el jurado declara probados en el precedente veredicto.

Considerando: que estableciendo el jurado no estar probado de quien partió la agresion, se presume que ella debió ser simultánea, quedando responsables los actores por el daño causado.

Considerando: que la herida inferida por Cabrera á Fernandez fué de carácter grave y tardó más de veinte días para su completa curacion y la recibida por él fué de carácter leve y no privó trabajo alguno.

Considerando: que el jurado reconoce como atenuante en favor de Cabrera, el estado de ebriedad en que se encontraba cuando tuvo lugar el incidente, que permite rebajar un grado á la pena legal;

Considerando: que en consecuencia procede la pena que solicita el ministerio público contra Cabrera, dado lo dispuesto por el artículo 326 número 1 y 18 número 6.º del Código Penal;

Fallo: condenando á Claudio Cabrera á la pena de veinte meses de prision, computándosele el tiempo de prision sufrida, siendo de su cargo las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal y en cuanto á Carolino Fernandez, de conformidad con el señor fiscal y lo que dispone el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal, se le absuelve de culpa y pena, ejecutoriada; cúmplase y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Juicios públicos—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa seguida contra Angel Cangaso, acusado de la muerte de Gregorio Olivera. Componen el jurado como titulares los señores Julio Chucarro, Sebastian Zabalúa, Salvador Garí y Juan Espinosa y como suplentes los señores Herminio Gubetti, Félix P. Victorica, Alicio J. García y Enrique Baiparda Piñeyrúa.

—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia del dia miércoles 30 del corriente á la una de la tarde se, verá en juicio público ante el Tribunal la causa seguida á Manuel Mas, por imputacion de la muerte de Manuel Recaray, en la que componen el jurado como titulares los señores Francisco Baños Julio de Medina, Miguel Buceta, Duncan S. Guerra, Carlos de Pró, Demetrio Cima, Francisco Veira, Alejandro Sosa Diaz y como suplentes los señores Leopoldo Otero, Ramon Muiños, Leon E. Perez, Luciano M. Potenze, Adolfo B. Castellanos, doctor Mauro Sierra, José Gibert ó Luis Brito Foresti.

El mismo día, miércoles 30, á las tres de la tarde, se verá en juicio público la causa de Ramon Moran, por muerte de Cándido Ortega, siendo jurados en ella los señores Leopoldo Otero, Eugenio F. O'Neill, Julio Felipe Guani, Mariano Requena Bron, Ricardo Espalter, Arturo Brizuela, Alberto F. Muller y doctor Federico Escalada, como titulares; doctor José A. Ramirez, Leon E. Perez, Juan F. Lacoste, Luis Brito Foresti, Julio de Medina, Trifon Adolfo Perez, José Enrique Rodó y Santiago Quelrolo, como suplentes—Montevideo, Octubre 29/901—*Adrian Castro*, secretario.

—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia del día de hoy miércoles 30 de Octubre á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Juan Aguilar, por homicidio, siendo jurados los siguientes señores:

Pedro S. Martino, José Carballido, Arturo Cabal, José García, Alfredo Sanchez, Pedro Aladio, Manuel S. Chaves, Enrique Repetto; Enrique Puig, Alberto Real de Azúa, José P. Varela, Alejandro Dufrechou (hijo), Cárlos J. Goddall, Cárlos Anavitarte (hijo), Enrique Leopold y Lorenzo García.

Crónica policial

Asesinato de un niño—UN CRIMEN [illegible] DE 9 AÑOS. DESCUBRIMIENTO DEL CRIMEN—ALGUNOS DETALLES—La comisaría de Colon conjuntamente con la de La Paz descubrió ayer un crimen perpetrado en el día anterior en las cercanías del arroyo de las Piedras, á corta distancia del paraje conocido por Santos Lugares.

He aquí brevemente la version del hecho:

Un menor de 5 años de edad llamado Antonio Mancini, amigo de otros muchachos, Fermin Ojeda, de 9 años, Salvador Petrillo, de 8, y Mariano Moyano, de 7.—solía tirar piedras á la casa del primero. Ojeda resolvió vengarse y dijo á Petrillo y á Moyano, según declaracion de éstos, que estaba dispuesto á matar á Mancini.

El lunes salieron de Santos Lugares, donde habitaban, los cuatro muchachos, Mancini, Ojeda, Petrillo y Moyano, encaminándose hácia la costa del arroyo Las Piedras, donde se halla la fábrica de aguardientes propiedad del señor Corradi. Allí Ojeda tomando una piedra dió con ella un golpe en la cabeza, sobre la sien izquierda, á Mancini. Este cayó desmayado, y entonces Ojeda y Petrillo lo levantaron, y llevándolo hasta un pozo de 10 metros de profundidad y 8 de diámetro, que distaba unos 40 metros, lo echaron dentro teniendo que hacer grandes esfuerzos para pasarlo por encima del brocal.

Creia Ojeda, probablemente, que la autoridad no llegaría á saber lo ocurrido, haciendo desaparecer á Mancini.

Consumado el crimen, Ojeda amenazó á Petrillo y á Moyano que solamente habia presenciado la escena,—con darles muerte al llegaban á descubrir lo que habian hecho.

Despues regresaron tranquilamente á sus casas los tres muchachos. La madre de Mancini al ver que su hijo no había vuelto [illegible] contestando ellos que [illegible] les interrogó. [illegible] no sabian de él. Ella dió cuenta á la autoridad para que averiguara su paradero, no sospechando ni remotamente lo que había ocurrido. El comisario de La Paz (departamento de Canelones) se puso en campaña inmediatamente, comisionando además al guardia civil Ciriaco Anido para que indagase que había sido del menor.

A las 11 de la mañana, ayer encontró Anido una gorrita que era la que usaba el infeliz Mancini, y poco despues vió el cadáver, que flotaba en el agua, dentro del pozo. Anido dió cuenta á su superior y este al comisario de Colon, señor Ballesteros, que es el de la seccion en que se perpetró el crimen.

El médico seccional, doctor Etchepare, acompañado por el comisario Ballesteros, llegó poco despues reconociendo el cuerpo del pobre niño. El comisario aprehendió á Ojeda, á Petrillo y á Moyano, los que fueron interrogados por el juez de instruccion doctor Mendoza Duran que se trasladó á aquel punto. Declararon con corta diferencia lo que acabamos de referir.

Moyano quedó en libertad por haberse comprobado que fué solamente espectador.

Del cadáver de Mancini, se hizo cargo la familia.

Anoche vimos á Ojeda y á su cómplice Petrillo cuando llegaron á la Jefatura. Interrogados, narraron tranquilamente el suceso, como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

Ojeda es bajo para su edad, trigueño ó tostado por el sol y el aire del campo; ojos claros, verdosos, brillantes, cara redonda, mandíbula inferior ancha, aplanada, nariz regular más bien chica, frente algo angosta. Fisonomía viváz, y modo rápido de espresarse; conjunto atrayente y simpático, que no revela por cierto sus instintos criminales. Tiene, en resúmen, el aspecto de un muchachito «vivo», despejado.

Desgracia—En la tarde de ayer el carrero Nicolás Scabone, que iba por Agraciada, al llegar á Cuareim tuvo la desgracia de caer de la carretilla que guiaba, pasándole las ruedas por encima del cuerpo.

Scabone sufrió la fractura de tres costillas.

Fué atendido por el doctor Ramasso y pasado al Hospital momentos despues.

Pelea—En la casa de la señora Leonor Estevez, Uruguay 428, se tomaron en peleas ayer los sirvientes Miguel Pedrelli y José Loira. El primero dió un puñetazo al segundo, y éste, tomando un cuchillo de mesa le produjo una pequeña herida debajo del ojo izquierdo.

Ambos fueron aprehendidos por la 3.ª seccion.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LAS CUESTIONES CON CHILE

EPIDEMIA EN UN CAMPAMENTO

REGRESO DE LOS MARINOS FRANCESES

Otras noticias

Buenos Aires, 29—Respecto al incidente con Chile, no háse producido nada decisivo.

El ministro Alcorta declaró anoche no habia novedad, pero que de un momento á otro el gobierno esperaba noticias definitivas sobre el asunto, no pudiendo adelantar nada sobre el carácter que aquellas tendrían.

—El Tiro federal argentino prepara un memorial que presentará al congreso prestigiando la sancion de un artículo en el proyecto militar pendiente, estableciendo la exoneracion del servicio á los ciudadanos que se distingan en el tiro dentro de límites que serán fijados.

Buenos Aires, 29—Telegrafían del territorio de Rio Negro, que llama allí mucho la atencion el empeño con que Chile compra cantidades de ganado vacuno, recordándose que de igual manera procedió en otro momento en que se temió un conflicto con la Argentina.

Agrégase que por uno de los caminos que ha construido aquel país al sud del lago Nahuel Haupi, se están realizando contrabandos de y para Chile, cuyo hecho perfectamente comprobado, ha sido denunciado al gobierno argentino.

Buenos Aires, 29—Hoy llegó á Bombay la fragata Sarmiento, segun telegramas recibidos por el ministro de Marina. Allí permanecerá algunos días, debiendo zarpar con rumbo á Aden.

—Ayer á última hora se recibió en la Cámara el pedido de intervencion á la provincia de Santa Fé formulado por los peregrinos que llegaron el domingo desde el Rosario.

Buenos Aires, 29—La comision de negocios constitucionales á la cual pasó el asunto del pedido de intervencion á la provincia de Santa Fé se reunirá esta tarde para dar principio á su estudio.

Parece que el despacho de ese asunto no será tan rápido como es de desear.

Componen esa comision los diputados Vedia, Carlés, Fonrouge, Castellanos y Balaguer.

Es posible que la comision se traslade á la provincia de Santa Fé para darse cuenta é informarse de visu en tan delicado despacho, no pudiendo producirse por los dimes y diretes políticos que agitan la opinion y la prensa alrededor de tema.

—A última hora se anuncia que el ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta, recibió del ministro argentino en Santiago señor Portela, un telegrama comunicándole que fué citado para una conferencia con el ministro de relaciones exteriores de Chile, que tendrá lugar mañana.

Se supone que en ella quedará terminado el conflicto pendiente por los caminos de la cordillera abiertos por Chile.

Buenos Aires, 29—Esta tarde visitó al presidente Roca el ministro de España doctor Arellano quien presentó al nuevo secretario de la legacion señor Caro.

—La comision de negocios constitucionales que se ocupa del pedido de intervencion de los santafecinos, eligió presidente á Mariano Vedia y secretario al doctor Carlés.

Se resolvió pasar una circular á los diputados santafecinos para el viernes, á pesar de ser día feriado, con el objeto de que suministren los datos necesarios, y recien entonces podrá formular el despacho cuando conozca todos los detalles minuciosamente.

—El presidente Roca conferenció con el ministro de R. E. concerniente á la cuestion pendiente con Chile.

—Comunican de Villa Mercedes que continúan rigurosamente incomunicados los soldados enfermos cuyo diagnóstico definitivo no fué hecho todavía.

En el campamento se asegura que la epidemia fué originada por la llegada de un individuo que fué allí á visitar á un soldado. Parece que procedía de un buque infectado. El individuo en cuestion se enfermó allá y tambien se encuentra aislado.

—Mañana, á la una, sale el transporte Santa Cruz en viaje al Sud, conduciendo 900 toneladas de carga y 1.000 ovejas mestizas.

—El sábado, en la Legacion de Alemania, el ministro Wangenheim obsequiará con un banquete á varios miembros del Cuerpo Diplomático.

—Los coroneles peruanos, Panizza y Fuentes, acompañados del mayor Antonio Tassi, saldrán en uno de los vaporcitos de la subprefectura para visitar el mercado central y arsenal de marina.

Buenos Aires, 29—El almirante francés M. Servan y los oficiales de su estado mayor del crucero Tage, se embarcan esta noche en el vapor Triton, de regreso á Montevideo.

—Oficialmente se desautoriza la version sobre el retiro de la reclamacion argentina ante la cancillería chilena sobre los caminos construidos en territorio litigioso infringiendo el último tratado.

—La viruela causa estragos en Salta. Hay allí actualmente 23 atacados de esa enfermedad.

Tribuna dice que aún cuando no se recibieron noticias que dan á la cuestion de los caminos de la cordillera un carácter determinado, se observa entre la cancillerías argentina y chilena un enfriamiento ó tirantez de relaciones explicable acaso por esa misma falta de informaciones precisas y concretas.

Hemos tratado, agrega *La Tribuna*, de investigar en el ministerio de relaciones exteriores lo que hubiera ocurrido de nuevo, pero allí se nos manifestó que la gestion del gobierno argentino se mantiene pendiente.

—Las noticias recibidas hoy por el presidente Roca acerca de la salud del teniente general Levalle no modifican la opinion de los médicos que lo asisten y que se publicó ayer.

Todos los diarios hacen votos porque desaparezca la gravedad del estado del general.

—Esta mañana conferenció el ministro de la guerra con el presidente Roca.

—El teniente coronel Enrique Rostagno será nombrado secretario militar del presidente Roca.

Chile

Los caminos en la frontera—El ministerio—El presupuesto—Las maniobras.

Santiago, 29—Apesar de haberse anunciado oficiosamente que la conferencia de ayer entre el presidente de la República y su ministro de Relaciones Exteriores se refería á la cuestion de los caminos y á la forma en que Chile contestaria la reclamacion argentina, el ministro Portela no sabia ni una sola palabra de lo resuelto hasta la hora en que telegrafió 12.30 p. m.

Lo único que se puede asegurar es que en vez de retirar la reclamacion argentina el señor Portela ha recibido nuevos telegramas de esa recomendándole toda la actividad posible para conseguir de una vez una satisfaccion completa.

—Créese inminente la crisis ministerial, con motivo de profundas disidencias surgidas entre los partidos que forman la alianza liberal al tratar de designar candidato á la diputacion por Santiago.

—El ministro de hacienda declaró en el senado que inició la discusion del presupuesto de 1902, que en ese año habria un sobrante de 1:000 000 de pesos, una vez equilibradas las rentas y los gastos.

—A fines de Enero próximo llamaránse nuevos contingentes de conscriptos que reemplazarán á los actuales que serán licenciados á fines de Diciembre.

—El O'Higgins sale hoy de Valparaíso para Bahía Quinteros á hacer diversas evoluciones.

—Asegúrase que en las próximas grandes maniobras intervendrán todos los jefes y oficiales de la armada.

Brasil

La peste—Ejercicios militares—Escuela italiana

Rio de Janeiro, 29—Entre las medidas que se adoptarán una vez que se disponga del crédito de los 250 contos que se han solicitado para la defensa de la salud pública se encuentra las siguientes:

Lavaje de las calles y lugares públicos por el agua del mar electrolizada.

Aumento del servicio de desinfeccion adquiriendo nuevos materiales y aumentando el personal.

Preparacion del aislamiento en el hospital de San Sebastian si se aumenta la epidemia.

Vacunacion anti-pestosa, extincion de las ratas en un horno crematorio y establecimiento de un premio para cada una que se entregue.

Se están cumpliendo estrictamente las dispo-

siciones que establecen que las multas ejecutivas por las infracciones á la ordenanza de higiene la comunicacion obligatoria de los casos sospechosos y el pago extraordinario á un grupo de bacteriologistas del laboratorio de la union á cargo de la municipalidad

Hoy ocurrieron 6 casos.

—El gobierno federal prepárase á intervenir en Matto Grosso.

—Se promulgó la ley del Congreso que fija en 28.160 plazas el efectivo del ejército en 1902.

—Empezaron los ejercicios militares de los batallones de infanteria y un escuadron de caballeria, atravesando á las 2 de la mañana la ciudad al son de clarines, despertando sobresaltada á la poblacion, pues la mayor parte ignoraba de lo que se trataba.

El simulacro de combate terminó con la victoria de las tropas sitiadas en el fuerte Leme

Se gastaron en esta operacion 50.000 cartuchos.

En una reunion presidida por el ministro de Italia príncipe Carlati se echaron las bases de una escuela italiana en esta capital subvencionada por el gobierno de aquel país.

Guerra en Sud-Africa

Boycottaje imposible El general Botha—Una escapada

Amberes, 29—El meeting de obreros de este puerto despues de tratar el punto, reconoció la imposibilidad de realizar el proyectado Boy-[illegible]

El rey Eduardo VII

Londres, 29—No obstante la rectificacion oficiosa de la noticia sobre la gravedad del estado de salud del rey Eduardo VII hoy ha vuelto ha circular en la City el rumor de que S. M. sufre de una enfermedad cancerosa que ha asumido últimamente un carácter muy inquietante.

The Globe anuncia que el informante de *The Reynolds Wekly News Paper* periódico que dió el domingo la alarmante noticia es el doctor Lacing uno de los médicos del rey.

Cable entre Australia y Sud-Africa

Londres, 29—Los trabajos de instalacion del cable telegráfico que une á Sud-Africa con Australia, están concluidos.

El nuevo cable comenzará á funcionar el viérnes próximo.

Agitacion antibritánica en Malta

Londres, 29—El centro de abogados malteses ha resuelto por votacion unánime rechazar el cargo de abogado de la corona en señal de protesta contra la disposicion del gobierno imperial que hace obligatorio el empleo del idioma inglés en los tribunales de Malta.

La agitacion antibritánica toma cada vez mas violencia en la isla y las noticias que diariamente se reciben sobre la actitud de los malteses, hace temer que puedan provocar desórdenes serios.

Norte-América

Congreso Panamericano

LAS COMISIONES

Nueva York, 29—*The World* ha recibido un telegrama de su corresponsal en Méjico que dice que la cuestion promovida por los delegados mejicanos al proponer que se excluyera de las sesiones secretas á los secretarios de las delegaciones ha sido arreglada satisfactoriamente.

Los secretarios de todas las delegaciones menos los de la de Méjico formularon una protesta ante la presidencia del congreso en la que declaraban que si se les excluia de las sesiones secretas ellos se abstendrían de concurrir tambien á las sesiones públicas.

La comision de reglamento que preside el senador norteamericano Davis, á la cual pasó la protesta, ha dictado su resolucion en esta forma: [illegible]

El gobierno adopta severas precauciones para evitar atentados.

Francia

Grave estado del general Levalle

Paris, 29—Despues de la operacion realizada ayer por los doctores Ricard, Castilla, Guerez Villa y Davel, el general Levalle se sintió repentinamente agravado á pesar de que la operacion quirúrgica fué llevada á cabo con el mayor cuidado y con una seguridad que prueba la práctica de los cirujanos que intervinieron en ella.

En el sanatorium de Neuilly donde se halla el distinguido enfermo, informan esta mañana que la noche la pasó relativamente bien aunque con mucha fiebre.

Los médicos siguen reservando su pronóstico.

El ministro argentino señor Calvo hizo esta mañana un telegrama al presidente Roca, comunicándole el grave estado del general Levalle y haciéndole notar la conveniencia de que el distinguido enfermo sea llamado á Buenos Aires ya que la ciencia no puede hacer mas de lo que ha hecho por su salud.

Todos los argentinos residentes en Paris ó simplemente de paso van á cada momento al Sanatorium á preguntar por el estado de salud del general. El capitan Guerrero es quien los recibe.

Seguro de Leon XIII

Paris, 29—La sucursal de la compañia de seguros «American Inssurance» de esta capital ha aceptado el seguro de vida de Su Santidad XIII por la cantidad de £ 50.000. La compañia ha aceptado solamente por un mes este seguro, estimando que por mas tiempo sería correr mucho riesgo.

El premio Deutsch y Santos Dumont

Paris, 29—Santos Dumont recibió un telegrama de M. Deutsch fechado en Biarritz en que le anuncia el envío de una importante carta.

Esta última llegó y contiene la notificacion de M. Deutsch, que además del premio de 100,000 francos,—que no duda que el Aéreo-Club concederá á Santos Dumont el dia 4 de Noviembre,—pone á disposicion del ingeniero brasileño, la suma de 25.000 francos, para que los reparta entre los pobres de esta capital.

M. Santos Dumont agradeció esta nueva donacion, declarando que entregaría los 25.000 francos al prefecto de policía de esta capital para su distribucion entre los menesterosos.

Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, á 50 chelines, los 100 kilógramos.

Por cargamentos de Enero, 49 chelines, los 100 kilógramos.

Hamburgo, 29—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos á 270 marcos los 100 kilógramos.

Amberes, 29—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 1|2 francos.

Por embarques de Octubre, y Noviembre á 34 y 1|4 francos.

Dunkerque, 29—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Octubre y Noviembre, á francos 34 1|4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Burdeos, 29—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 29—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 29—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 29—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 103; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 29—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1|4 peniques la libra.

Londres, 29—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3|8 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 29—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Havre, 29—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 29—El sebo vacuno de procedencia del [illegible]

C—Vendedores ambulantes de sal, grasa, carne y sus preparaciones, manteca, queso, frutas, huevos, aves, verduras, masas, dulces, galletas, galletitas, fideos, té, hielo, helados, maiz, afrecho, granza, forrajes, trigo, harina, carbon, jabon, velas, escobas, plumeros, cepillos, esponjas, figuras de yeso, artículos de alfarería, botellas vacias, jaulas y pájaros, sillas ordinarias, sellos para marcar ropa y ropa usada.

Todos, aunque vendan uno solo de los artículos especificados en esta letra, pero con derecho á vender tambien los artículos detallados en la letra *A* de la primera categoría.

Cuando sean los mismos agricultores quienes vendan huevos, frutas, aves, verduras, forrajes, manteca y queso, se hallarán exentos del pago de la patente que se establece en el inciso *C* de esta categoría.

D—Fotógrafos ambulantes.

3.ª CATEGORIA

Pagarán quince pesos

A—Tacheros, hojalateros, caldereros y estañeros con asiento fijo.

B—Los negocios especificados en la letra *C* de la categoria anterior, cuando tengan asiento fijo de despacho público, sea en el interior de los mercados, sea fuera de ellos.

C—Vendedores ambulantes de tabaco, cigarros y cigarrillos, con carro, por cada uno de éstos.

D—Maestros albañiles, arquitectos y empresarios ó constructores de obras.

E—Máquinas de picar tabaco y prensas de en-[illegible]

Las patentes expedidas á industrias ú oficios ambulantes serán impersonales y ampararán siempre á los que las lleven consigo.

Art. 15. En los casos de pérdida, sustraccion ó destruccion debidamente justificada de patentes expedidas para profesiones ó ramos fijos de industria ó de comercio, las Administraciones de Rentas expedirán en el sellado correspondiente un certificado que acredite el pago del impuesto.

No se efectuará la expresada certificacion respecto de las patentes de industria ú oficios ambulantes.

Art. 16. Vencidos los plazos que se fijen para el pago de patentes, comenzará la revisacion por los agentes que designe el Poder Ejecutivo.

Las cuestiones que se susciten entre los revisadores y los contribuyentes, serán resueltas por la Direccion General de Impuestos Directos antes de ir á juicio.

En caso de difícil resolucion, la Direccion someterá el punto á la decision del Ministerio de Hacienda.

No se admitirá ningun reclamo ó petitorio particular fundado en supuesto error ó supuesta injusticia de la ley, sin prévia consignacion del importe total de la patente exigible.

Art 17. El que entre á ejercer un ramo de industria ó de comercio, ú oficio ó profesion patentable, dará aviso escrito en el sellado correspondiente (artículo 25 de la Ley de Sellos) á la Administracion Departamental de Rentas para recabar despues la patente que le corresponda.

Art. 18. Cuando se susciten dudas ó controversias sobre el capital en existencia de los ramos patentados con sujecion á dicho capital, la cuestion será resuelta por peritos tasadores, nombrando uno la Administracion Departamental y otro el contribuyente.

Dichos peritos tasadores antes de entrar á desempeñar su cometido, nombrarán un tercero para el caso de discordia.

Art 19. Nadie podrá ser exportador de productos de la ganadaria (exceptuando el tasajo y las demas preparaciones de carne), sin estar matriculado como tal en la Direccion General de Aduanas, que exigirá al respecto los mismos requisitos exigidos para la matrícula de introductores.

La misma Direccion llevará á cada introductor y exportador una cuenta corriente de los valores que importe y exporte.

Art. 20. Todo el que ejerza una industria ú oficio ambulante, está obligado á llevar consigo su patente, y si fuese sorprendido sin ella será compelido á sacar nueva patente y á pagar la multa prescripta por el artículo 11°.

Art. 21. Los establecimientos comerciales é industriales deben colocar en lugar visible su patente, bajo pena de multa de diez por ciento [illegible]

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 29 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.622 $ nominales á 49.90, al contado; 11.750 á 49.90, para mañana; 14.100 á 49.10, para fin de Noviembre.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.90, para fin de mes; 30.000 á 68.20, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

4.500 $ nominales á 68.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.90, al contado; 50 á 14.90, para fin de mes; 50 á 15, idem id; 100 á 15.10, para fin de Noviembre; 100 á 15, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 15, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1901

41.000 $ nominales á 66.50, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

55.000 $ nominales á 67 90, para fin de mes; 10.000 á 68.20, para fin de Noviembre; 10.000 á 68.10, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.90, para fin de mes; 9 400 á 49 80, id id; 18.800 á 49.10, para fin de Noviembre.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67 90, para fin de mes; 25.000 á 68.20, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

550 acciones á 14 80, para fin de mes; 150 á á 14.90, id id; 100 á 15 10, hasta fin de Noviembre disponibles al comprador; 100 á 15.10, para fin de Noviembre.

Datos diversos

Del señor José R. Muiños—Señores Fabini, Puga y Ca.—Muy señores mios:—Atacado desde hace algunos años por una tenaz dispepsia, buscaba en vano el medio de combatirla. Por consejo de un médico de mi amistad, [illegible]

OFICINA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

De las Obras del Puerto

DE MONTEVIDEO

Se llama á licitacion hasta el dia 6 de Noviembre para adquirir un vaporcito de las dimensiones y condiciones generales que á continuacion se indican: [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De la finca baja sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al más alto postor.

EL JUEVES 31 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, cuarto de servicio, algibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con un galpon chico, adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este; 9 m. 98 en el Oeste; 43 m 50 en el Norte y 44 m. en el Sud. Area 402 m. 20 dec.

TÍTULOS BUENOS

Está alquilada en 45 $ mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459-ot.20

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York. Area 843 metros 30

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Este terreno muy conveniente para fábrica ó barraca por su gran área, tiene 9 metros 09 de frente al Este á la calle Médanos, 64 metros 81 de fondo en la línea Sud, 19 metros 80 en el Oeste y con un martillo en el costado Norte.

Area 843 metros 80.

Linda por el fondo con el edificio donde el Correo tiene las jardineras y caballerizas.

Empedrado y casi todos los arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 2517-ot.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Espléndido remate

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo normanda, de pelos tapados, hijos de padre puro importado y yeguas criollas y mestizas del departamento de Soriano, animales especiales para tiro.

Llamo la atencion sobre este hermoso lote de animales especiales á los señores cocheros, pues son yuntas como muy pocas veces vienen á la venta.

Proceden del establecimiento del señor Luis Simonelli, en Soriano.

Estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate en dicho local desde las 4 p. m 2515-ot.29.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784:40; base para la venta, $ 1856:26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932:56; base para la venta, $ 1288:37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913:57; base para la venta, $ 1275:71.

El DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.° Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Ruibal y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Fiapriz: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.° Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.° Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesion Fernandez García, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El JUEVES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno; el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Márcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2484-oct.25

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261.

DE MUEBLES NUEVOS POR LIQUIDACION

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial, compuesto de cama, mesa de luz, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiché y lavatorio, mármoles rojos, lunas de cristal biselado. Un juego de dormitorio nogal macizo, matrimonial; uno ídem chico para una persona, estilo Luis XV; juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas; dos juegos de sala 9 piezas cada uno, tapizado en seda; una consola fantasía, 3 galerías y 1 portier de felpa con peluch, 1 piano perpendicular marca H. Kriebel, cuadros al óleo, columnas, lámparas de pié para sala, sillones, mesitas, sillas de fantasía, alfombras, repisas, 1 heladera, bronces, cristales, porcelanas, lozas, platos, centros de mesa, carpetas, bandejas, etc.

El martes en exhibicion. 2490-oct 26.

Alberto Salvagno

De un rico breack con cristales al frente, guarniciones y faroles de platica con capacidad para 8 ó 10 personas, tren y rodado de primer órden, por haber sido construido expresamente para el uso de una conocida familia de esta capital.

A MAS Un juego arreos para 2 caballos con guarniciones de plata.

1 íd para 2 caballos y sencillos.

EL JUEVES 31 del actual á las 3 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, en mi casa de remates sita en la calle Sarandí 195A esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas, un rico breack y 2 juegos arreos, lo que podrá ser examinado el dia del remate desde las 9 de la mañana en adelante. 2487-ot.25

Juan A. Capurro

Por reedificacion del local

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm. 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, guindado, vinagre, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot.18

Jaime Maeso

40 SOLARES

En La Teja y Villa Victoria

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL PUERTO

DONDE SE PRACTICAN

GRANDES E IMPORTANTES OBRAS

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

Lotes chicos y grandes

MUY BIEN SITUADOS

DE MARCADO PORVENIR

Los últimos que quedan por vender

Los reservados

Lo mejor que hay allí

En aquella importante localidad

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

POR ORDEN Y CUENTA

— DEL —

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATARÉ

40 magníficos solares

de diversas áreas, con frente á las principales calles de La Teja y Villa Victoria, muchos de ellos lindando calle por medio con los terrenos de la empresa del Puerto Hay solares de primer órden, de seguro porvenir y lo mejor que puede ofrecerse para casas de negocio.

Como altura pintoresca, como localidad para ganar mucho dinero, no hay nada mejor.

No se olviden que con unos pocos reales por mes pueden comprar un pedazo de tierra, allí donde todo es progreso, donde todo el mundo gana dinero.

Para darse una idea de como se adelanta, cómo se prospera en aquella localidad, basta solo decir que desde que las obras del puerto empezaron se han edificado mas de ciento veinte casitas en los solares que esta institucion ha vendido. Por planos, etc., calle Paraná núm. 4. 2516-ot.29

Mendoza Garibay

Remate de la hermosa residencia calle 8 de Octubre núm. 59, del señor Guillermo Meickle. Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el trenvia con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211 53 igual á 4352 vs. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador,

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.° Noviembre de 4 á 6 p m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar la construccion del edificio destinado á Junta E. Administrativa y Juzgado L. Departament l de la villa del Durazno, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento N. de Ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el dia 16 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuera más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de esta construccion se cubrirá con los fondos que tiene á su poder la expresada Comision de obras públicas.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—Firmado: *Félix Villa*, secretario general. 2514-nv.16

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del Hotel del Prado con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p m para proceder á su apertura en presencia de los mismos. — Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*La Direccion*. 2513-nv 6

Habiendo sido rechazadas por la H. Junta las propuestas presentadas para el arrendamiento de las plazas de la ciudad, llámase nuevamente á licitacion para el dia 30 del corriente á las 3 p m, á efecto de oir ofertas particularmente á la puja. El mismo pliego de condiciones que sirvió para la anterior convocatoria regirá en este acto.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*La Direccion*. 2492-ot.30.

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion de textos de Contabilidad agropecuaria, para cuya redaccion se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases sancionadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se hallan á disposicion de los que deseen conocerlas en el estudio del señor Pablo Fontaine, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*El Secretario*. 2448-nv.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — *El Secretario General*. nv 2

Montevideo, Octubre 19 de 1901 — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de "Duraznito" departamento de Soriano; escuela núm. 9, departamento de Maldonado; escuela rural núm. 14, departamento de Maldonado; escuela de Sandú, departamento de Flores; escuela núm. 23, departamento de Paysandú; escuela núm. 20, departamento de Cerro Largo; escuela número 11 de Cañas, departamento de Salto.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo. — *El Secretario General*. ot.31

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*El Secretario General*. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1263-dc 18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frías, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha producido la resolucion siguiente: "Montevideo, Octubre 23 de 1901. — Vistos: estos autos seguidos por don Tomás Frías solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando que publicados los avisos de estilo y vencido el término legal, ninguna oposicion se ha deducido á la aprobacion de dicho concordato. Considerando, las conclusiones favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio; Se aprueba el concordato celebrado por don Tomás Frías con sus acreedores, el que se publicará en EL SIGLO y *El Nacional*, y ejecutoriada esta resolucion expídanse al interesado los testimonios que solicitare, y satisfechas las costas en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que se regularán oportunamente, archívese el expediente.—*Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á veintitres de Octubre de mil novecientos uno. Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2458-nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Luz y Ca., por cobro de pesos, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Ldo. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun el poder á que me referí en el otro sí, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por novecientos setenta pesos setenta centésimos y el segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimo, formando un total de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 30 de Noviembre de 1897, y el otro el dia 31 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á los señores Luz y Ca., (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro sí digo: Que á fin de justificar mi personería V. S. se ha de servir ordenar se agregue testimonio en papel de actuaciones del poder otorgado por el Banco que represento y que corre agregado al expediente iniciado ante este mismo juzgado contra don Bernardo Fernandez. — Montevideo, Octubre 17 de 1901 — *Ignacio Milicua*. — *P. De María*, abogado." — A dicho escrito se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901.—Por presentado con los conformes que rubricará el actuario: A lo principal: Admítese la protesta en cuanto haya lugar, y hágase saber á Luz y Ca. por edictos, de acuerdo con el núm 3 del art. 1026 del Código de Comercio. Al otro sí: Agréguese. *Saráchaga*."—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2464-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra don Bernardo Fernandez, se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que exhibo fijando domicilio en la calle Cerro núm 140, á V S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, y el segundo tambien por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, formando un total de dos mil seiscientos diez pesos diez y ocho centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 31 de Octubre de 1897, y el otro el dia 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago del señor don Bernardo Fernandez. Por lo tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á don Bernardo Fernandez (ausente, cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se me devuelva, dejándose constancia. Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua*.—*P. De María*, abogado "—A dicha peticion se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901.—Por presentado con los documentos privados que se rubricarán y poder en cuyo mérito se le tiene, por parte. A lo principal: Hágase saber la protesta al señor Fernandez, por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm 3 del art. 1026 del Código de Comercio. Al otro sí: Como se pide. *Saráchaga*."—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2463-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Francisco Paleu, de la firma Francisco Paleu y C.ª se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del art. 1779 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2454-nv.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano contra los señores Luciano Moreira y Hnos., se ha presentado un escrito que dice así:

"Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140 á V. S. digo:

Que acompaño un conforme por valor de ochocientos once pesos siete centésimos, firmado por Luciano Moreira Hnos Dicho conforme venció el 13 de Octubre de 1897 y fué oportunamente protestado

A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido conforme, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de Luciano Moreira Hnos

Por tanto: A V.S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á Luciano Moreira Hnos. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos

Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se devuelva, dejándose constancia. — Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Milicua*. *Pablo De María*, abogado.

A dicho escrito se ha proveido lo siguiente:

"Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Por presentado con la escritura de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que acompaña. — A lo principal: Téngase por hecha la protesta que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, y que se hará saber á los señores Luciano Moreira Hnos en la forma que se solicita, debiendo hacerse en el dia la intimacion. — Al otro sí. Como pide dejando testimonio en autos en papel de actuaciones. — *Saráchaga*. — Y á los efectos del auto trascripto y para hacerla saber á Luciano Moreira Hnos. se expide el presente. - Montevideo, Octubre 17 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2423-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores Delucchi y Zaldundo se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: Los abajo firmados acreedores de la firma Delucchi y Zaldundo, establecidos con casa de comercio en el paraje denominado Mosquitos departamento de Canelones, teniendo en cuenta las explicaciones que del estado de la casa han dado, como tambien el detalle que de las existencias y balance de la misma nos han presentado firmados, así como la nómina de los acreedores que quedan depositados en poder de los señores Masanés y Elizondo: han convenido celebrar un concordato preventivo bajo las bases siguientes: 1.° Autorizar á los señores Delucchi y Zaldundo para proceder á la liquidacion de todas las existencias de la referida casa de comercio en la siguiente forma: (a) El ganado vacuno, así como las ovejas serán vendidos en Tablada ó en Mosquitos al precio corriente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha. (b) Los carros de playa (carretas de campaña) yugos, etc., etc. serán vendidos en Mosquitos y dentro del plazo a que se refiere el inciso anterior. (c) Los animales yeguarizos, carros de mercachifle, arreos, muebles y útiles serán remitidos á esta ciudad y vendidos al mejor postor por el martillero don (d) Las mercaderías serán tambien remitidas á esta ciudad y vendidas al mejor postor por el martillero 2.° Acordar á los señores Delucchi y Zaldundo el plazo de ocho meses para proceder á la cobranza de las cuentas que se le adeudan segun la nómina presentada, quienes podrán proceder para ello en la forma que estimen mas conveniente. 3.° Designar á los acreedores señores Masanés y Elizondo para que perciban de los señores Delucchi y Zaldundo, dando los recibos del caso, las cantidades que se reciban por concepto de la liquidacion previos los justificativos necesarios, las que serán prorrateadas entre todos los acreedores; en primer término y dentro de quince dias de recibidas por los señores Masanés y Elizondo, las que resulten de las ventas á que hacen referencia los incisos a, b, c y d de la cláusula primera, en segundo término y dentro del mismo plazo, las que resulten de las cobranzas á que se refiere la cláusula anterior. 4.° Mediante la cesion que hacen los señores Delucchi y Zaldundo de todas las existencias de la casa en Mosquitos y que se liquidará en la forma establecida en las cláusulas precedentes, los acreedores que suscriben dan carta de pago á los expresados señores Delucchi y Zaldundo quedando en consecuencia relevados éstos de toda obligacion para con los que suscriben.—Montevideo, 31 de Agosto de 1901.—Peixoto, Morales y C.ª, Roque Cazaux y Hnos., Masanés Elizondo, Otero y C.ª en liquidacion, Antonio F. Marter H, José Durán y Vidal, como cesionario de Gibert Pérez Hnos., Delucchi, H. Beramendi, M. Giacobino, A. Jaume Hnos. y C.ª, Nicolás Peirano, Ramoldi, Siri y C.ª Juan L. Lacuague, Luis F. Pilzer y Hno., Ricardo Gomez C.ª, Comas Brunet y C.ª, Graberg y C.ª, E. Delucchi, Vicente L. Costa, Gianelli y C.ª, F. Catalina é hijos, Juan Bruschini, Banco Italiano del Uruguay director gerente Alejandro Talice, E. Bolando, Norberto Piñeiro, Rodriguez Hnos. y C.ª, Juan Bonomi y C.ª Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2387-ot.31

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Pecy, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se cita á todos los que se consideren con derecho para que dentro del término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos. - Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Síterio Sarracena*, escribano público. 2212-nv.10

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cincuenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schnetzer*. 2512-dc.38

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Bertinat*, juez de paz. 2437-nv.18

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO — En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Pollero á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zaldundo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 337 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*. Juez de paz. 2305-oct.31

AVISOS

SOCIEDAD COSMOPOLITA DEL ARTE

CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros, mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie que serán servidos con prontitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Liniers núm 202.

2297-oct.31, *La Comision*.

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.° de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenos.

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 28 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. nv.1

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.° de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS

ESTACIONES		3	7 (Juéves)	9 (Lúnes y Sábados)	13	23	31 (Mártes y Sábados)
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central	S.	6.40	7.50	8.—	9 50	5.—	8.20
Bella Vista		6 50	—	8.10	10.—	—	—
Yatay		6.57	—	8.17	10 7	5.11	—
Sayago (Emp.)		x 7. 7	—	8.27	10.17	x 5.18	—
Colón		7.15	—	x 8.35	10 23	5.23	—
Independencia		7.25	—	8.45	10 33	5 31	—
Piedras	Ll.	x 7.35	—	—	10.43	x 5.37	—
	S.	7.47	x 8.20	8.55	x10.50	5 40	9 5
Progreso		x 8 4	—	9. 8	11. 5	x 5 48	9 10
Juanicó		8.19	—	9.23	11.25	x 6. 3	—
Canelones	Ll.	—	—	—	—	—	—
	S.	8 34	—	9.36	11.41	6.15	—
Margat		8.49	—	9.51	11.57	x 6 28	9.50
Santa Lucía	Ll.	9. 4	9.20	10. 5	12.13	6·39	10 18
	S	—	9.30	10.15	12.20	6.45	—
25 de Agosto	Ll. S	—	—	10.25	12.30	6 54	—
Capurro		—	—	10.33	12 40	6 59	—
Rodriguez		—	—	10.48	12.55	7 12	—
Raigón*		—	—	11.12	1.15	7.30	—
San José	Ll.	—	10.20	11 50	1.55	8 -	—
	S.	—	—	p.m. 12.30	—	—	—
Gonzalez		—	—	1.20	—	—	—
Mal Abrigo	Ll.	—	11.20	1.50	—	—	—
Mal Abrigo	S.	—	11.40	2 15	—	—	—
Arroyo Grande		—	p.m. 12 36	3.11	—	—	—
Juan Jackson		—	1 6	3.41	—	—	—
La Lata	Ll.	—	1 33	4.13	—	—	—
Mal Abrigo	S.	—	a.m. 11.30	2 5	—	—	—
Cufré		—	p. m.	2 28	—	—	—
Colonia Suiza		—	12 25	3 13	—	—	—
Rosario	Ll.	—	12 50	3.45	—	—	—
Rosario	S.	—	1.10	3 55	—	—	—
Puerto Sauce	Ll.	—	1 50	4 35	—	—	—
Rosario	S.	—	1.—	4 —	—	—	—
Barker		—	—	4 30	—	—	—
San Luis*		—	—	—	—	—	—
Tarariras		—	—	5. 4	—	—	—
Estanzuela		—	—	5 30	—	—	—
Colonia	Ll.	—	2.45	6.15	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		34 (Mártes y Viérnes)	6	16	26 (Mártes y Viérnes)	28 (Domingos)	30
		a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	m.	p. m.
Colonia	S.	—	—	—	9 15	12.—	—
Estanzuela		—	—	—	10.—	—	—
Tarariras		—	—	—	10 24	—	—
San Luis*		—	—	—	—	—	—
Barker		—	—	—	11 -	—	—
Rosario	Ll.	—	—	—	11.30	p.m. 1 30	—
Puerto Sauce	S.	—	—	—	a.m. 11.—	12.30	—
Rosario	Ll.	—	—	—	11.40	1 10	—
Rosario	S.	—	—	—	11.50	1.40	—
Colonia Suiza		—	—	—	12 25	—	—
Cufré		—	—	—	1.—	—	—
Mal Abrigo	Ll.	—	—	—	1.40	3.05	—
La Lata	S	—	—	—	11.30	12.30	—
Juan Jackson		—	—	—	12 2	1 2	—
Arroyo Grande		—	—	—	12.32	1.32	—
Mal Abrigo	L	—	—	—	1 28	2.28	—
Mal Abrigo	S.	—	—	—	1 50	3.10	—
Gonzalez		—	—	—	2.20	—	—
San José	Ll.	—	a. m.	—	3. 5	4. 5	p. m.
	S.	—	6.—	—	3.25	4.10	[illegible]
Raigón*		—	—	—	—	—	4.9[illegible]
Rodriguez		—	6.30	—	4 15	—	5 1[illegible]
Capurro		—	6.45	—	4.35	—	5 3[illegible]
25 de Agosto	Ll. S.	—	6.53 / 6.57	—	4.45 / 4.55	—	5.4[illegible]
Santa Lucía	Ll.	a. m. 4 15	7 7	p. m. 1.45	5. 5	5.—	5 5
	S.	—	7.15	—	5.15	5 10	6.—
Margat		—	7.25	2·—	5.28	—	6.[illegible]
Canelones	Ll. S.	4.45	7.37	2 15	5 45	—	x 6 2[illegible]
Juanicó		—	7.50	2.30	x 6. 3	—	6 4[illegible]
Progreso		—	x 8. 4	2.48	6.18	x 5.48	7.1[illegible]
Piedras	Ll.	—	8.11	3. 3	6.31	—	7.3[illegible]
	S.	5.32	x 8.20	3. 8	6.37	6.—	7 4[illegible]
Independencia		—	8.28	3.17	6.45	—	x 7 [illegible]
Colon		—	x 8.35	3.28	6.54	—	8.—
Sayago (Emp.)		—	8.41	3.34	7.—	—	8.[illegible]
Yatay		—	8.49	3 42	7. 8	—	8.1[illegible]
Bella Vista		—	—	3.50	7.14	—	8 24
Central	Ll.	6.20	9.—	4 —	7.21	6 35	8 4[illegible]

El tren que sale de Central el *Juéves* corre en combinación con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Juéves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella-Vista é Independencia y Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.o 7 el *Juéves* para Estaciones de San José, á cualquier Estación de la Extensión al Oeste, deben tomar tren N.o 3 trasbordando al tren N.o 7 en Santa Lucía.

Los pasajeros que viajen en tren N.o 28 el *Domingo* de las Estaciones de la Extensión Oeste para Estaciones comprendidas entre Canelones y Progreso é Independencia y Bella-Vista trasbordarán en Santa Lucía al tren N.o 30.

Los pasajeros para ó de Puerto Sauce se trasbordarán en Rosario al ó del tren local entre ambos puntos y los pasajeros para ó de la línea Mercedes en Mal Abrigo.

En los trenes que corren entre Central y Colonia y vice-versa habrán salones-restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

AVISOS MARITIMOS

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	31
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.20
Bella Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		x 7. 7	—
Colon		7.15	—
Independencia		7.25	—
Piedras	Ll.	x 7.35	9.05
	S.	7.47	9.10
Progreso		x 8. 4	—
Juanicó		8.19	—
Canelones	Ll. S.	8.34	—
Margat		8.49	9.50
Santa Lucía	Ll.	9. 4	10.18
	S.	9.14	10.28
25 de Agosto	Ll.	9 27	—
	S.	9 37	—
Cardal		10 7	—
Isla Mala		10.37	—
Berrondo*		—	—
Florida	Ll.	11.12	a.m. 12 15
	S.	x11.42	12 40
La Cruz		p. m. 12.27	—
Sarandí	Ll. S.	—	2.20
Punta de Maciel		1.22 / 1 47	2.30
Goñi		2.16	—
Durazno	Ll.	2.52	3.55
	S.	3 -	4.—
Yí		3.15	—
Villasboas*		—	—
Molles		4.15	5 25
Rio Negro	Ll.	5. 5	6 10
F. C. Midland			
Rio Negro (FCC)	S.	—	a. m. 6.45
Paysandú (FCM)	Ll. S.	—	2. 5 / 2.35
Salto	Ll.	(Miér. Viér. Domingos)	6.30
Rio Negro	S.	—	a. m. 7 10
Chamberlain		—	7.45
Cardoso		—	8.33
Achar		—	9 35
Pampa		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores		—	12. 7
Valle Eden		—	12.36
Tacuarembó	Ll. S.	—	1.18 / 1 35
Bañado de Rocha		—	2.15
Paso del Cerro		—	2 45
Laureles		—	3.15
Paso Tranquera		—	4. 5
Paso Ataques		—	4.35
Rivera	Ll.	—	5.25

REGRESOS

ESTACIONES		16	34
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9 -
Paso Ataques		—	9 48
Paso Tranquera		—	10.18
Laureles		—	11. 8
Paso del Cerro		—	11.38
Bañado de Rocha		—	p. m. 12.15
Tacuarembó	Ll. S.	—	12.45
Valle Eden		—	1.10
Tambores		—	2 -
Piedra Sola (G. Netto)		—	2.35
Pampa		—	3.25
Achar		—	4.19
Cardoso		—	5 1
Chamberlain		—	6 1
Rio Negro	Ll.	—	6.45 / 7.15
F. C. Midland			
Salto (FCM)	S.	(Lúnes Juéves Sábados)	a. m. 7 30
Paysandú	Ll. S.	—	11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC)	Ll.	—	7.50
Rio Negro	S.	6 35	8.[illegible]
Molles		7.15	9.45
Villasboas*		—	—
Yí		8.15	—
Durazno	Ll. S.	8.30 / 8.40	10.50 / 11 —
Goñi		9.15	—
Punta de Maciel		9.40	—
Sarandí	Ll. S.	10. 7	12.2[illegible]
La Cruz		10.57	12.55
Florida	Ll. S.	11.30 / 12-	2 5 / 2.35
Berrondo*		—	—
Isla Mala		—	—
Cardal		12 35	—
25 de Agosto	Ll. S.	1 — / 1.25	—
Santa Lucía	Ll. S.	1 35 / [illegible]	4 5 / 4.15
Margat		[illegible]	—
Canelones	Ll. S	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.48	—
Piedras	Ll. S.	3. 3 / 3. 8	5.32
Independencia		3.17	—
Colon		3.28	—
Sayago (Empalme)		3.34	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista		3.50	—
Central	Ll.	4 —	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que hayan pasajeros. Los trenes Nos 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

TRENES LOCALES
entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
		a.m.	a. m.	a.m.	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	S.	6.20	6.40	7.30	7.50	8.—	9 25	9.30	10 15	[illegible]	[illegible]	3 50	5.—	5.25	6.—	7. 5	8.20	10.45
Bella Vista		6.30	6.50	7.40	—	8.10	9.33	[illegible]	10.24	[illegible]	2. 7	3.58	—	5.33	6. 6	7.13	—	10.55
Yatay		6.37	6 57	7.47	—	8.17	9.40	[illegible]	10.30	[illegible]	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.12	7.2[illegible]	—	11.—
Sayago	Ll.	—	x7. 7	—	—	8.27	9.48	10.17	—	1.22	x2.22	4.13	x5.18	—	x 6.19	7.2[illegible]	—	11. 8
Sayago	S.	6.46	7.10	x7.56	—	8.42	[illegible]	10.20	10.38	[illegible]	2.25	4 15	5.20	5.47	6 21	7.3[illegible]	—	—
Peñarol	Ll. S.	6.55	7.15	8. 5	—	8.47	9.55	10.25	—	1.29	2.30	4.20	5.25	—	6 26	7.35	—	11.15
Sayago	S.	—	x7 7	—	—	8.27	10.48	10.17	10.45	1.22	x2.22	4.13	x5.18	5 53	x 6 19	7.28	—	11. 8
Colón		—	7.15	—	—	x8.35	9.56	10.23	—	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.23	7.30	—	11.1[illegible]
Independencia		—	7.25	—	—	8.45	10.06	10.33	—	1.38	2.38	4.27	5.31	—	6.31	7.45	—	11.2[illegible]
Piedras	Ll.	—	x7.35	—	x8 20	8.55	10 14	x10.43	—	1.45	2.45	4.35	x5.37	—	x6.37	x7.52	9 5	11.3[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
		a.m.	a.m.	a. m.	a. m.	a. m	p.m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.		p. m.		p. m.		
Piedras	S.	6.42	x7.35	x 8.20	—	x10.55	2.—	—	3. 8	—	4.55	5.45	—	x6.37	6.—	x7.52	9 4[illegible]	5.32
Independencia		6 50	7.42	8.28	—	11. 2	2. 8	—	3.17	—	5. 2	5.52	—	6.45	—	8.—	9 48	—
Colón		7. 1	7.52	x8.35	—	11.12	2.18	—	3.28	—	5.10	6.—	—	6.54	—	8 10	9.52	—
Sayago	Ll.	x 7. 7	x7.58	8 41	—	11.18	x2.22	—	3.34	—	x5.16	6. 6	—	7.—	—	8.16	10. [illegible]	—
Peñarol	Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	S.	6.56	7.47	8.30	9.12	11. 7	2.11	2.36	3.23	4.37	5 5	5.55	6 30	6.49	x—	8. 4	9.5[illegible]	—
Sayago	Ll.	7. 1	7.52	8.35	—	11.12	2.16	—	3.28	—	5.10	6.—	—	6.54	—	8.10	9.5[illegible]	—
Sayago	S	x7. 7	x7.58	8.41	9 17	11.18	x2 22	2.42	3.34	4.42	x5 16	6. 6	6.36	7.—	—	8.16	10. [illegible]	—
Yatay		7.15	8 6	8.49	9.25	11.26	2 30	2.50	3.42	4.50	5 24	6.14	6 41	7. 8	—	8.24	10.1[illegible]	—
Bella Vista		7.21	8.12	—	9.32	11.33	2.37	2 58	3.50	4 56	5.30	6.21	6.50	7.14	—	8.30	10.1[illegible]	—
Central	Ll.	7.29	8.20	9.—	9.40	11.41	2.45	3.10	4.—	5. 5	5 38	6.28	7.—	7.24	6.35	8.38	10.2[illegible]	6.20

Los trenes Ns. 19 y 22 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

SALIDAS

ESTACIONE		1	15	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 5
	S	7.15	11 5	x 6.10
Toledo		7.29	11.19	6 24
Suarez		7 44	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6 50
	S.	8. 5	11 50	—
Olmos		8 15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	p.m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	8 50	—	—
Las Toscas (Parada)		9 20	—	—
Mosquitos		9.40	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.15	—	—
La Sierra	Ll.	10 35	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.3[illegible]	—	—
Pedrera		8.55	—	—
Tapia		9 15	—	—
Migues		9 45	—	—
Montes		10.—	—	—
Solís		10.3[illegible]	—	—
Ortiz*		—	—	—
Minas	Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	18	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S	—	—	2.15
Ortiz*		—	—	—
Solís		—	—	2.51
Montes		—	—	3 [illegible]
Migues		—	—	[illegible]
Tapia		—	—	[illegible]
Pedrera		—	—	4 3[illegible]
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll	—	—	5. 5
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S	p. m. —	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.35	—
Mosquitos		—	2.10	—
Las Toscas (Parada)		—	2.30	—
Olmos Empalme	Ll	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S	—	3 20	5. 5
Olmos		—	3.28	5.10
Pando	Ll	—	3 35	5.20
Suarez	S	a.m. 8.15	3.40	5.25
Toledo		8.30	3.54	5 40
Treinta y Tres	Ll	x 8.42	4. 4	5.53
	S	8.55	4.19	x 6.10
Peñarol		9 —	4.25	6.15
Sayago (Empalme)		9.12	4.37	6.30
Yatay		9 17	4 42	6.36
Bella Vista		9.25	4 50	6.44
Central	Ll	9.40	5. 5	7 —

Línea entre Cordon y Treinta y Tres

Estaciones				
Cordon	S.	6.—	—	4 50
Union		6.15	—	5. 5
Treinta y Tres	Ll.	6.40	—	5.30

Estaciones				
Treinta y Tres	S.	9.10	—	6.25
Union		9.30	—	6.45
Cordon	Ll.	9.50	—	7 —

Línea entre Central, San Ramón y Nico Pérez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago (empalme)		x 7.56
Peñarol		8. 6
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8.25
Toledo		x 8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10.15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x 11.30
Chamiso		11.45
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20
Reboledo		1.11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		14
		a. m.
Nico Peres	S.	7.—
Illescas		7.43
Mansavillagra		8.29
Cerro Colorado		9.22
Reboledo		9.54
Fray Marcos (Latorre)		10.44
Chamiso		11 16
San Ramon	Ll.	x 11.30
	S.	p. m. 12 05
Cazot		12 43
Santa Rosa		1.08
Sauce		1.38
Toledo		2 04
Treinta y Tres	Ll. S.	2.19 / 2.23
Peñarol		2.36
Sayago (empalme)		2 42
Yatay		2 50
Bella Vista		2.58
Central	Ll.	3 10

Los trenes números 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.